

Presupuestos participativos



Tema

Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

Meta

Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles son los espacios públicos en la localidad que requieren realizar acuerdos para su adecuado uso, goce y disfrute con fines culturales, deportivos, recreativos o de mercados temporales?

¿Qué acciones se requieren realizar allí?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- Mejora el uso del espacio público para la garantía de los derechos de todos los actores que confluyen en el espacio público.
- Promueve acciones pedagógicas para el uso, goce y disfrute del espacio público de todos los ciudadanos.
- Incentiva un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al cumplimiento de las normas de espacio público en el Distrito Capital.
- Propende por la realización de actividades con motivación económica de manera temporal en el espacio público del Distrito Capital.
- Generar conciencia en la ciudadanía del respeto al espacio público y de su no utilización con fines de explotación económica sin el respectivo contrato o acto administrativo expedido por parte de la entidad competente.
- Promueve el acceso igualitario en respuesta a las necesidades de la ciudadanía según los enfoques poblacional-diferencial y de género.
- Viabiliza la consecución de acuerdos que permitan realizar uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.
- Promueve campañas, exposiciones en el espacio público acerca de los derechos de la ciudadanía según los enfoques poblacional-diferencial y de género.
- La propuesta promueve la participación de las mujeres en sus diversidades en relación con actividades de aprovechamiento económico el desarrollo de sus actividades.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acuerdos para fortalecer la formalidad.

Meta

Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles son los puntos críticos o espacios en la localidad que requieren realizar acuerdos para la formalización de los vendedores informales?

¿Qué acciones se requieren realizar allí?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- En todos los casos la propuesta debe mejorar el bienestar de los vendedores informales y ciudadanía por medio del aprendizaje y la reflexión sobre los espacios públicos que fomentan su derecho a ciudades saludables e incluyentes. Adicionalmente, la propuesta ciudadana cumple con una o varias de estas condiciones:
- Incentiva un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al cumplimiento de las normas de espacio público en el Distrito Capital.
- Propende por la disminución de acciones de tipo administrativo y judicial por medio de la vinculación ciudadana en el correcto uso y apropiación del espacio público de la ciudad.
- Promueve la participación de la población de vendedores informales y estacionarios en la generación de espacios encaminados a la formalidad de su quehacer.
- Propende por la preservación del espacio público y su armonización con los derechos de los vendedores informales que lo ocupan.
- El proyecto promueve la participación de las mujeres vendedoras informales en sus diversidades en el desarrollo de sus actividades.
- Permite un trabajo en conjunto para fomentar nuevas maneras de pensar el espacio público.
- Promueve el acceso igualitario en respuesta a las necesidades de la ciudadanía según los enfoques poblacional-diferencial y de género.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

Meta

Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.

Preguntas Orientadoras

¿Cómo la propuesta generará acciones pedagógicas para la construcción de una cultura ciudadana de la bicicleta que promueva el uso, disfrute y apropiación adecuada de los espacios públicos de la ciudad?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- Incentiva un cambio cultural, voluntario y activo para la movilidad segura en los diversos espacios públicos y los habitantes de Bogotá, frente al cumplimiento de las normas de espacio público en el Distrito Capital.
- Desarrolla actividades que promuevan la movilidad segura en el transporte no motorizado.
- Promueve el respeto y cumplimiento a la normatividad existente en materia de uso de medios de transporte no motorizado.
- La propuesta promueve el uso de la bicicleta y otros medios de transporte no motorizados.
- La propuesta no usa bicicletas con motores de combustión interna.
- La propuesta promueve la participación de las mujeres bici usuarias en sus diversidades en el desarrollo de sus actividades.
- Permite Mejorar el bienestar de la ciudadanía por medio del aprendizaje y la reflexión sobre los espacios públicos que fomentan su derecho a ciudades saludables e incluyentes.
- Permite un trabajo en conjunto alrededor de la bicicleta para fomentar nuevas maneras de pensar el espacio público.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.

Meta

Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

Preguntas Orientadoras

¿Cuál es la propuesta de participación que quiere desarrollar en su barrio o localidad para fortalecer el proceso social?

Criterios de aprobación

La propuesta ciudadana se enmarca en los numerales 1 ó 2:

1. Instrumentos de Acuerdos Colectivos de Participación para el Fortalecimiento

- Promueve pactos o acuerdos comunitarios e institucionales en el territorio para la resolución de conflictos, integrando organizaciones sociales, instancias de participación ciudadanas y Juntas de Acción Comunal.
- La propuesta debe identificar el actor a beneficiar de manera clara.

2. Fortalecimiento de actores

- Plantea una intervención en el barrio o la localidad por parte de la organización social, instancia de participación y/o junta de acción comunal que vincula la comunidad en función de fortalecer sus capacidades democráticas e incidir en las temáticas de su interés.
- La propuesta debe ser radicada para fortalecer una organización social, instancia de participación ciudadana ó Junta de Acción Comunal.

Nota: Aspectos a tener en cuenta durante la implementación de la propuesta ciudadana

Dado que este tipo de propuestas será ejecutada por quienes la elaboraron, adicionalmente se deberá tener en cuenta lo siguiente al momento de su implementación:

- Las propuestas ciudadanas priorizadas a través de sus promotores deberán desarrollar la formulación del proyecto social, la entrega de documentos habilitantes y cumplir con las orientaciones del acompañamiento que realice la Alcaldía Local para el proceso de fortalecimiento de actores.
- Para el caso, de las propuestas priorizadas para el proceso de "instrumentos de acuerdos colectivos" en pactos para la resolución de conflictos, los promotores deberán realizar el proceso de manera conjunta con la Alcaldía Local en función de las orientaciones del IDPAC.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativos.

Meta

Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.

Preguntas Orientadoras

¿Qué temas debería abordar el proceso de formación para la participación incidente y cuál debería ser la modalidad y duración para la realización de los procesos de formación?

Criterios de aprobación

La propuesta ciudadana cumple las siguientes condiciones:

- Las temáticas promueven el liderazgo, la organización y el fortalecimiento de las organizaciones sociales, instancias y juntas de acción comunal existentes y las capacidades democráticas.
- Promueve un involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad, y reconoce las dinámicas del territorio.
- La estrategia pedagógica se estructura a través de contenidos temáticos que tienen una coherencia con la participación y promoción de la incidencia.
- La metodología del curso cumple con una duración de mínimo 20 horas, divididas en trabajo teórico y práctico.
- Se incluyen actividades que garanticen el enfoque diferencial (jóvenes, mujeres, grupos étnicos, personas con discapacidad, entre otros).

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Intervención y dotación de salones comunales.

Meta

Sedes dotadas de salones comunales.

Preguntas Orientadoras

¿Cuál organización comunal requiere dotación a su salón comunal y qué dotación se requiere?

Criterios de aprobación

En todos los casos la propuesta ciudadana cumple con estas condiciones:

- Es una organización comunal que no cuenta o que no ha recibido dotación en la última anualidad de acuerdo con el inventario de la Alcaldía Local.
- La propuesta está dirigida a organizaciones comunales de ingresos bajos de la localidad que no cuenten con los medios económicos para acceder a este tipo de elementos.
- Las JAC a dotar cuentan con el concepto de social, administrativo y contable vigente para participar en el proceso de selección de fortalecimiento el cual deberá ser solicitado a la Alcaldía local.
- La organización comunal está previamente caracterizada en el Aplicativo de Caracterización del Distrito <http://plataforma.participacionbogota.gov.co/>

Las opciones de la propuesta pueden ser las siguientes:

- Entrega de elementos para funcionamiento y aumento de capacidades logísticas.
- Entrega de diferentes equipos de cómputo o tecnológicos y capacitación básica para el manejo de estos.
- Entrega de video beam, equipo de sonido, megáfono o parlantes.
- Las Juntas de Acción Comunal presentarán un proyecto social para la implantación de su plan estratégico de desarrollo comunal.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.

Meta

Eventos de promoción de actividades culturales realizadas.

Preguntas Orientadoras

¿Qué tipo de evento(s) de carácter artístico, cultural y patrimonial se desarrollará(n) y cuáles actividades principales incluye?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. Los propuestas deben estar orientados a desarrollar festivales, muestras, exposiciones, encuentros, eventos, ferias, conciertos, recorridos, circuitos, celebraciones y/o conmemoraciones.
2. Las actividades deben permitir la visibilización y valoración de las prácticas y expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en los territorios y de los grupos poblacionales étnicos, etarios, sectores sociales y ciudadanía en general.
3. Las propuestas deben contribuir al ejercicio de los derechos culturales, al desarrollo humano y la promoción de la cultura ciudadana a través del intercambio de prácticas culturales diversas, la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, el diálogo intercultural y la formación de públicos.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

Meta

Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

Preguntas Orientadoras

¿En qué consiste el proceso de formación artística, cultural y/o patrimonial y qué metodología utilizará?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia la formación de una o varias de los siguientes áreas artísticas, culturales o patrimoniales:

- Artes escénicas (danza, teatro, circo sin animales, magia, música)
- Artes audiovisuales (fotografía, cine, video, entre otros)
- Artes digitales (animación, videojuegos, programación, interactividad, escultura digital, imagen digital, entre otros).
- Prácticas artísticas en el espacio público (grafiti, cuentería, performance, danza, teatro, música, estatuismo vivo, entre otros).
- Áreas de patrimonio cultural material e inmaterial (protección, salvaguardia, memoria, identidad, artes y oficios, gastronomía, entre otros).
- Gestión cultural (financiación de la cultura, políticas públicas culturales, proyectos culturales, cultura y desarrollo humano)
- Lectura, escritura y oralidad.
- Cultura ciudadana.
- Diseño.
- Turismo cultural.

Las propuestas deben hacer mención a:

1. Propósitos
2. Modalidad (Virtual y/o presencial)
3. Tipo de proceso (talleres, cursos, diplomados y/o procesos en articulación con entidades o instituciones educativas)
4. Duración
5. Población beneficiaria

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.

Meta

Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.

Preguntas Orientadoras

¿A través de qué acciones puede contribuir a suplir necesidades de crecimiento y/o consolidación de los agentes del sector cultural y creativo en la localidad?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de al menos dos de los siguientes aspectos:

1. Promueve la cualificación en competencias emprendedoras y empresariales, y el fortalecimiento integral de los agentes del sector cultural y creativo teniendo en cuenta su cadena de valor.
2. Incentiva la articulación entre agentes y la circulación de bienes y servicios culturales y creativos.
3. Promueve el desarrollo de mecanismos de apoyo a los proyectos culturales y creativos.
4. Propende por la dinamización económica, cultural y social de los distritos creativos y los territorios culturales.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Dotación e infraestructura cultural.

Meta

Sedes dotadas/Sedes adecuadas.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles son los espacios culturales que requieren adecuación y/o dotación?

¿Cómo pueden dotarse o adecuarse el espacio cultural?

Criterios de aprobación

No requiere.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Eventos recreo-deportivos.

Meta

Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias.

Preguntas Orientadoras

¿Qué tipo de evento(s) recreo deportivo(s) propone desarrollar y cuáles actividades recreo deportivas tendría el evento?

Criterios de aprobación

La propuesta ciudadana se enmarca en alguno de los siguiente criterios:

1. La propuesta corresponde al desarrollo de actividades que permiten a través del deporte y la recreación establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias.
2. La propuesta se enmarca en el desarrollo de actividades recreo deportivas, dirigidas a diferentes grupos poblacionales (Carreras atléticas y ciclistas, ciclo paseo, escuela de la bicicleta, eventos entorno a la bicicleta, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, juegos tradicionales, actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos y comerciales).
3. La propuesta se enmarca en el desarrollo de actividades conmemorativas objeto de políticas públicas y eventos de carácter masivo.
4. La propuesta promueve el desarrollo y la apropiación de estilos de vidas saludables, a través de la práctica de clases grupales con ejercicios de fortalecimiento muscular cardiovascular y de movilidad.
5. La propuesta evidencia el desarrollo de procesos de formación ciudadana a través de actividades deportivas, recreativas y de actividad física, teniendo en cuenta los grupos en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial de derechos y de género.
6. La propuesta evidencia el desarrollo de actividades en deporte, recreación y actividad física a partir de enfoques pedagógicos que integren elementos metodológicos en concordancia con las políticas distritales del Plan de Desarrollo Distrital vigente.
7. La propuesta incluye actividades en las prácticas deportivas, recreativas y actividad física que estén acordes con las necesidades y dinámicas locales, teniendo como base el Enfoque Poblacional, Diferencial y de Género.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

Meta

Personas capacitadas en los campos deportivos.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles son las disciplinas deportivas que harán parte de la propuesta de formación y cuál será la metodología y duración del proceso de formación?

Criterios de aprobación

La propuesta ciudadana se enmarca en alguno de los siguiente criterios:

1. Procesos de capacitación y formación contribuyen a la transformación de problemáticas locales debidamente identificadas con cambios deportivos que involucren a todas las poblaciones y comunidades para propiciar la igualdad, la inclusión y el sentido de pertenencia y formación ciudadana.
2. Procesos de formación orientados a la promoción, garantía y disfrute de los derechos deportivos, teniendo en cuenta a la población en condiciones de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial de derechos y de género
3. Procesos de formación que generen capacidades para la gestión y el emprendimiento deportivo, que promuevan la sostenibilidad de las iniciativas y aporten al desarrollo humano y la competitividad de las localidades

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

Meta

Personas beneficiadas con artículos entregados.

Preguntas Orientadoras

¿Qué elementos deportivos se requieren para la iniciación y formación deportiva? ¿En qué disciplinas?

Criterios de aprobación

1. La propuesta corresponde a la entrega de elementos deportivos para la enseñanza, educación y preparación de deportistas para el alto rendimiento, que aporten en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo de las prácticas deportivas.
2. La propuesta esta enfocada hacia la identificación de usuarios que permitan realizar algún tipo de deporte (talento deportivo) y que requieran insumos para el desarrollo de su práctica deportiva, apoyando a los diferentes organismos deportivos tanto convencionales como paralímpicos, incluidas nuevas tendencias deportivas.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Construcción,
mantenimiento y
dotación de parques

Meta

m2 de Parques vecinales
y/o de bolsillo construi-
dos y dotados.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles son los parques que requieren intervención?

¿Qué tipo de intervención se requiere?

Criterios de aprobación

No requiere.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.

Meta

Número de parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles son los parques que requieren intervención?

¿Qué tipo de intervención se requiere?

Criterios de aprobación

No requiere.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Agricultura urbana.

Meta

Número acciones de fomento para la agricultura urbana.

Preguntas Orientadoras

¿A través de qué acciones podría fomentarse el desarrollo de la agricultura urbana y qué lugares o predios identifica para su implementación?

Criterios de aprobación

En todos los casos la propuesta ciudadana cumple las siguientes condiciones:

- Incluye y enfoca sus acciones en todas las poblaciones de la ciudad que tengan el interés de implementar y/o mantener una huerta urbana.
- Realiza proceso de formación y asistencia técnica en agricultura urbana y periurbana
- Promueve la organización comunitaria y la formación y/o consolidación de redes de agricultores urbanos en las diferentes localidades de Bogotá.
- Fortalece las iniciativas comunitarias e institucionales para la recuperación y conservación de semillas principalmente las semillas Nativas.
- Propicia el aprovechamiento de los residuos orgánicos para la generación de abonos caseros a través de prácticas como el compostaje y el lombricultivo.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Educación ambiental.

Meta

Número de PROCEDAS implementados.

Preguntas Orientadoras

¿Cuál es su propuesta para empoderar a la comunidad en la identificación y transformación de situaciones ambientales conflictivas presentes en sus territorios, a través de acciones de educación ambiental?

Criterios de aprobación

En todos los casos la propuesta ciudadana cumple las siguientes condiciones:

- Promueve el liderazgo de la comunidad en materia de Educación Ambiental y Gestión Ambiental local.
- Contempla el desarrollo de temáticas ambientales.
- Busca aportar en la transformación de una situación ambiental conflictiva de la localidad y/o en torno a un espacio de interés ambiental por medio de acciones de educación ambiental.
- Apoya el fortalecimiento organizativo de las comunidades vinculadas.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.

Meta

Número de animales atendidos.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones propone con relación a la atención de urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción?

Criterios de aprobación

La propuesta debe incluir por lo menos una o varias de las siguientes acciones:

- La propuesta promueve acciones de esterilización y brigadas médico-veterinarias para animales en situación habitabilidad en calle, abandono, bajo el cuidado de proteccionistas y animales de familias de estrato 1, 2 y 3.
- La propuesta promueve acciones de atención de urgencias veterinarias orientadas exclusivamente para animales sin cuidador, animales en situación de calle, abandono, bajo el cuidado de personas en habitabilidad en calle o proteccionistas de la localidad.
- La propuesta podrá incluir acciones de sensibilización en temas de protección y bienestar animal a través de estrategias pedagógicas y fomento a la participación desde un enfoque poblacional y social.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Manejo de emergencias y desastres.

Meta

Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.

Preguntas Orientadoras

¿Cómo mejorar la preparación y/o recuperación para la respuesta a emergencias y desastres por parte de las instituciones, la comunidad o el sector privado, teniendo en cuenta las situaciones que se presentan en la localidad y los barrios más vulnerables?

Criterios de aprobación

La propuesta debe incluir por lo menos una o varias de las siguientes acciones:

1. Dotar para la comunicación en el manejo de las emergencias a nivel local (equipos de comunicación: radios, avanteles, otros).
2. Fortalecer la dotación de elementos de protección personal, de identificación, de capacitación y entrenamiento para el cumplimiento de su función en la atención de emergencias en lo local.
3. Fortalecer la capacidad de respuesta desde el nivel local con la dotación de herramientas, equipos y accesorios, así como insumos de ayuda humanitaria para la implementación de los servicios y funciones de respuesta.
4. Fortalecer las capacidades sociales, comunitarias y sectoriales a nivel local.
5. Fortalecer la preparación para la respuesta a través de la conformación de Sistemas de Alerta Temprana (capacitación, entrenamiento, señalización y entrega de elementos para su puesta en funcionamiento).
6. Fomentar la organización comunitaria e implementar y fortalecer los procesos de capacitación y entrenamiento para la preparación de la respuesta a emergencias y desastres, con énfasis en el área rural del distrito capital.
7. Fortalecer el sistema administrativo de atención de emergencias en el ámbito local con énfasis en el Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
8. Desarrollar obras de manejo de emergencia y procesos de recuperación pos desastre de acuerdo a los lineamientos generados por el IDIGER.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Mitigación del riesgo.

Meta

Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones o actividades se requiere para mejorar el conocimiento de los riesgos y desarrollar intervenciones estructurales y no estructurales (por ejemplo sociales y comunitarias) en la localidad?

Criterios de aprobación

La propuesta debe incluir por lo menos una o varias de las siguientes acciones:

1. La propuesta incluye la consolidación de información geográfica para el conocimiento del riesgo a nivel local.
2. La propuesta incluye la realización de Estudios de viabilidad predial para la intervención en áreas para escenarios de riesgo.
3. La propuesta incluye la elaboración de análisis de riesgo en función de los escenarios de priorizados en la localidad.
4. La propuesta incluye la recuperación y/o adecuación de predios derivados del reasentamiento de familias y suelos degradados por riesgo.
5. La propuesta incluye acciones de adecuación paisajística, geomorfológica y/o ambiental para la gestión del riesgo.
6. La propuesta incluye acciones de reforzamiento estructural de edificaciones públicas estratégicas.
7. La propuesta incluye la implementación de vigías del riesgo para el control a la ocupación en suelos de protección por riesgo y el desarrollo de acciones para la apropiación de los mismos como espacio público.
8. La propuesta incluye actividades de sensibilización y/o transferencia de conocimientos en la gestión del riesgo y el cambio climático a nivel comunitario, sectorial e institucional.
9. La propuesta incluye acciones de intervención de drenajes de sistemas urbanos y rurales.
10. La propuesta incluye la adecuación y restauración ecológica participativa de áreas dedicadas para la adaptación al cambio climático.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Eco-urbanismo.

Meta

m2 de muros y techos verdes.

Preguntas Orientadoras

¿Qué lugares propone para implementar el proyecto?

Criterios de aprobación

Para poder desarrollar el laboratorio de infraestructura, es necesario que la Alcaldía Local haya identificado lugares públicos que cumplan con los criterios técnicos, para implementar un muro o techo verde, y así, pueda ser la comunidad quien elija el lugar público a intervenir.

El lugar público identificado previamente por la alcaldía, cuenta con un área disponible para implementar un muro o techo verde.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Eco-urbanismo.

Meta

m2 de jardinería y coberturas verdes.

Preguntas Orientadoras

¿Qué lugares propone para implementar el proyecto?

Criterios de aprobación

Es importante que exista un lugar definido geográfica y físicamente para establecer la cobertura y este sea público.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Arbolado urbano y/o rural.

Meta

Número de árboles mantenidos.

Preguntas Orientadoras

¿Qué lugares propone para implementar el proyecto?

Criterios de aprobación

Es importante que exista un lugar definido geográfica y físicamente para establecer la cobertura y este sea público.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Arbolado urbano y/o rural.

Meta

Número de árboles plantados.

Preguntas Orientadoras

¿Qué lugares propone para implementar el proyecto?

Criterios de aprobación

Es importante que exista un lugar definido geográfica y físicamente para establecer la cobertura y este sea público.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.

Meta

Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

Preguntas Orientadoras

¿Qué tipo de capacidades deben ser fortalecidas en la población víctima del conflicto armado, excombatiente, líderes y lideresas sociales en procesos de organización y participación en materia de paz, memoria, reparación y reconciliación? ¿Cómo deben desarrollarse dichos procesos de fortalecimiento?

¿Qué proyectos socio productivos de bienes y servicios se pueden implementar en lo colectivo o en redes económicas sociales solidarias, entre la población víctima del conflicto armado, excombatientes, líderes y lideresas para mejorar su calidad de vida?

¿Qué propuestas pedagógicas, culturales, académicas, artísticas o formativas, impulsadas por las organizaciones sociales, colectivos e iniciativas ciudadanas, se pueden implementar en la localidad para la apropiación social de la memoria?

Criterios de aprobación

La propuesta ciudadana está orientada a cumplir una o varias de estas condiciones:

- Fortalece capacidades para la organización de la población víctima del conflicto armado, excombatientes, líderes y lideresas frente a los temas de paz, memoria, reparación y reconciliación.
 - Aporta al desarrollo de habilidades para la resolución y transformación de conflictos interpersonal y organizacionalmente.
 - Promueve dinámicas de interlocución entre población víctima del conflicto armado.
 - Visibiliza acciones adelantadas por las víctimas del conflicto armado en sus territorios locales.
 - Fortalece procesos de conservación, difusión o generación de redes colaborativas.
 - Realiza acciones para el fortalecimiento de capacidades de reconciliación para la construcción de paz con los actores del territorio.
 - Promueve la generación de condiciones comunitarias para la efectiva integración de las víctimas en el contexto urbano.
- Fortalece de capacidades, habilidades, actitudes e identidades, respetando las experiencias y saberes propios.
- Promueve Derechos Humanos y dinámicas de interlocución entre la población víctima del conflicto, reinsertados y demás actores sociales del territorio.
 - Realiza acciones o procesos de memoria que aportan a la construcción de paz, reconciliación o defensa de los Derechos Humanos

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Conectividad y redes de comunicación.

Meta

Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones se proponen para desarrollar competencias digitales para la población rural?

¿Cómo se promueve el conocimiento de la comunidad sobre los trámites que hoy las diferentes entidades distritales permiten adelantar digitalmente?

Criterios de aprobación

La propuesta ciudadana está orientada a cumplir una o varias de estas condiciones:

- Provee la participación, información y acceso a la oferta y servicios de la administración distrital.
- Fortalece competencias de la comunidad mediante la apropiación tecnología con enfoque diferencial
- Genera procesos de formación que tengan como objetivo facilitar su acceso a los portales interactivos y a la tecnología de las comunicaciones y propiciar el empoderamiento de los mismos en su diario vivir trabajo, estudio, temas médicos, pago de servicios, etc
- Reduce la brecha digital entre los ciudadanos de la Bogotá urbana y la Bogotá rural.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Meta

Número de personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones de sensibilización, orientación y/o formación propone para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la prevención de la violencia intrafamiliar y de la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes?

Criterios de aprobación

Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán contener los siguientes temas:

1. La propuesta está orientada a la prevención de violencia intrafamiliar violencia sexual y promoción y garantía de derechos (Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual y/o Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos y prevención de violencia sexual en niños, niñas y/o adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos).
2. La propuesta incluye acciones de orientación y asesoría familiar.
3. La propuesta promueve el posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.

Meta

Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.

Preguntas Orientadoras

¿Qué iniciativas vinculadas a procesos productivos y de comercialización rural cree que se deben apoyar?

¿Qué cambios cree que puede generar su iniciativa en la localidad?

Criterios de aprobación

Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán contener los siguientes temas:

1. La propuesta se enmarca en la ruralidad y uso de suelo permitido para fortalecer la actividad económica.
2. La propuesta aborda acciones que en un uso diferente al permitido de protección ambiental haga transito hacia una actividad productiva permitida.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Revitalización del corazón productivo de las localidades.

Meta

Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva.

Preguntas Orientadoras

¿Identifica usted aglomeraciones productivas en su localidad que deban ser apoyadas con fortalecimiento empresarial?

Criterios de aprobación

Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán contener los siguientes temas:

1. Las acciones hacen parte de los corazones productivos o vocaciones productivas de la localidad. La SDDE tiene identificados los corazones productivos por localidad.
2. La propuesta identifica su aporte a la cadena productiva de la actividad económica del corazón productivo de la localidad.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Transformación productiva y formación de capacidades.

Meta

Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones propone para la generación de oferta laboral en la localidad y/o qué temas de capacitación y/o certificación requiere la localidad para fortalecer la oferta de servicios, y tener una mayor articulación con el mercado local?

¿Qué cambios cree que puede generar su iniciativa en la localidad?

Criterios de aprobación

Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán contener los siguientes temas:

1. La propuesta identifica emprendimientos por sectores similares o colaborativos entre ellos, para fortalecer capacidades blandas y de uso de herramientas tecnológicas que mejore la calidad y alcance de la oferta.
2. La propuesta ciudadana identifica competencias blandas que generan articulación con el mercado local.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Reactivación y reconversión verde.

Meta

Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

Preguntas Orientadoras

¿Identifica usted alguna iniciativa empresarial o mipyme en su localidad orientada a la sostenibilidad ambiental, que deba ser apoyadas con fortalecimiento empresarial?

¿Qué cambios cree que puede generar su iniciativa en la localidad?

Criterios de aprobación

Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán contener los siguientes temas:

1. La propuesta se relaciona con actividades productivas ambientales, ya sea como una nueva iniciativa por efecto de la pandemia o una reorientación con énfasis de la iniciativa o emprendimiento que ya venía desarrollando.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Apoyo a industrias culturales y creativas.

Meta

Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados.

Preguntas Orientadoras

¿Qué iniciativa, emprendimiento o unidad productiva conoce en su localidad que desarrolle actividades culturales y creativas, que deba ser apoyada con fortalecimiento empresarial?

¿Qué cambios cree que puede generar su iniciativa en la localidad?

Criterios de aprobación

Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán contener los siguientes temas:

1. La propuesta se relaciona con actividades productivas ambientales, ya sea como una nueva iniciativa por efecto de la pandemia o una reorientación con ese énfasis de la iniciativa o emprendimiento que ya venía desarrollando.
2. La iniciativa contribuye al fortalecimiento productivo y económico del sector cultural y creativo identificado, y es coherente y pertinente con la dinámica del sector.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.

Meta

Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado.

Preguntas Orientadoras

¿Qué actividades podrían desarrollarse para brindar a las personas cuidadoras espacios de respiro, bienestar y autocuidado, así como procesos de formación para el desarrollo de sus capacidades?

¿Qué acciones podrían implementarse para liberar el tiempo de las personas cuidadoras y promover cambios culturales que permitan la redistribución de los trabajos del cuidado al interior de los hogares?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. La propuesta fomenta espacios de descanso y autocuidado para las personas cuidadoras, aliviando la sobrecarga de trabajo y la escasez de tiempo que se dedican a sí mismas.
2. La propuesta incluye acciones de formación orientadas al fortalecimiento de capacidades, la cualificación para el acceso al mercado laboral
3. La propuesta de formación desarrolla actividades que promueven el diálogo entre los liderazgos de las cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad para fortalecer sus ejercicios de participación, representación e incidencia.
4. Las actividades propuestas contribuyen al reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado
5. La propuesta contribuye con la liberación de tiempo de las personas cuidadoras para que puedan invertirlo en otras actividades de su interés que fortalezcan su autonomía y sus proyectos de vida
6. La propuesta impulsa acciones pedagógicas y de comunicación que promueven cambios culturales en torno a la redistribución del trabajo del cuidado.
7. Las actividades propuestas promueven la participación de las cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad
8. La propuesta se enmarca en la promoción del autocuidado de las personas cuidadoras y su autonomía, contribuyendo a redistribuir las cargas de cuidado.
9. Las actividades propuestas promueven la participación de las mujeres cuidadoras en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Meta

Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Preguntas Orientadoras

¿Qué actividades podrían desarrollarse para fortalecer los procesos participativos de las mujeres, sus organizaciones y su incidencia en la toma de decisiones en el ámbito local?

¿Qué acciones implementaría para visibilizar, hacer exigibles y garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres en su localidad?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. Las acciones propuestas promueven la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la toma de decisiones en la vida política, económica y pública de la localidad.
2. La propuesta promueve y fortalece la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio.
3. La propuesta promueve el fortalecimiento de las organizaciones, grupos y redes de mujeres.
4. La propuesta se enmarca en el desarrollo de procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres desde los enfoques establecidos en la PPMYEG Humanos de las Mujeres y su exigibilidad.
5. Las actividades propuestas visibilizan y difunden el trabajo, los logros alcanzados, los procesos organizativos desarrollados y la memoria histórica de las mujeres en el territorio
6. Las acciones propuestas permiten identificar y potenciar los ejercicios de liderazgo personales, comunitarios y políticos de las mujeres.
7. Las acciones propuestas promueven la generación de escenarios de reflexión sobre la situación del ejercicio de los Derechos de las Mujeres.
8. Las actividades propuestas permiten la visibilización de los Derechos Humanos de las Mujeres y la conmemoración de fechas emblemáticas priorizadas por la PPMYEG.
9. Las actividades promueven la incidencia de las mujeres en los procesos de planeación local y distrital.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Meta

Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Preguntas Orientadoras

¿Qué procesos o actividades pueden desarrollarse para prevenir las violencias ejercidas contra las mujeres en la localidad?

¿Cuáles actividades permitirían la apropiación, uso y goce del espacio público por parte de las mujeres en la localidad?

¿Qué acciones afirmativas podrían implementarse en lo local para el posicionamiento del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. Las actividades propuestas promueven la participación y/o espacios de encuentro de las mujeres en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio.
2. La propuesta promueve y fortalece procesos para el reconocimiento de las violencias contra las mujeres en el territorio.
3. La propuesta promueve el fortalecimiento de las organizaciones, grupos y redes de mujeres para el reconocimiento y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias.
4. La propuesta se enmarca en el desarrollo de procesos de formación en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias desde los enfoques establecidos en la PPMYEG.
5. Las actividades propuestas se dirigen a la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio y/o transporte público.
6. Las propuestas contribuyen a mejorar el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de las ciudadanas del territorio.
7. Las acciones propuestas permiten el reconocimiento y conmemoración de fechas emblemáticas para la garantía del derecho a una vida libre de violencias como el 25 de noviembre y 4 de diciembre.
8. Las acciones propuestas promueven la generación de escenarios de reflexión sobre la situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el territorio y encontrar mecanismos para la exigibilidad de la garantía de éste.
9. Las acciones propuestas fortalecen la difusión y divulgación de la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.

Meta

Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.

Preguntas Orientadoras

¿Cuál (espacio público peatonal) requiere intervención?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- Elementos de la malla vial local e intermedia requeridos por Acciones Populares interpuestas que exijan su inmediata intervención.
- Elementos de la malla vial local e intermedia que cuenten con estudios y diseños realizados en vigencias anteriores.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en corredores de la malla vial local e intermedia que soporten rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP -.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y a corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.
- Malla vial local e intermedia que cuenten con zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social), paraderos de rutas del SITP, etc.
- Malla vial local e intermedia ubicada en zonas de alto déficit definidas como Intervenciones Integrales de Mejoramiento y sus Áreas de Intervención Temprana, así como de proyectos de vivienda nueva (De acuerdo con el diagnóstico aportado para la respectiva localidad por la Secretaría Distrital del Hábitat).
- Elementos de la malla vial local e intermedia que se articulen y/o complementen con proyectos con las entidades del orden distrital (ejemplos: proyectos viales, de espacio público, de infraestructura para la educación, o para la salud, o para recreación, entre otros).
- Intervenciones en vías locales o de acceso a unidades de vivienda.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).

Meta

Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles (Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua) requieren intervención?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- Elementos de la malla vial local e intermedia requeridos por Acciones Populares interpuestas que exijan su inmediata intervención.
- Elementos de la malla vial local e intermedia que cuenten con estudios y diseños realizados en vigencias anteriores.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en corredores de la malla vial local e intermedia que soporten rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP –.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y a corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.
- Malla vial local e intermedia que cuenten con zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social), paraderos de rutas del SITP, etc.
- Malla vial local e intermedia ubicada en zonas de alto déficit definidas como Intervenciones Integrales de Mejoramiento y sus Áreas de Intervención Temprana, así como de proyectos de vivienda nueva (De acuerdo con el diagnóstico aportado para la respectiva localidad por la Secretaría Distrital del Hábitat).
- Elementos de la malla vial local e intermedia que se articulen y/o complementen con proyectos con las entidades del orden distrital (ejemplos: proyectos viales, de espacio público, de infraestructura para la educación, o para la salud, o para recreación, entre otros).
- Intervenciones en vías locales o de acceso a unidades de vivienda.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.

Meta

Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia).

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles lugares requieren intervención (malla vial urbana)?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- Elementos de la malla vial local e intermedia requeridos por Acciones Populares interpuestas que exijan su inmediata intervención.
- Elementos de la malla vial local e intermedia que cuenten con estudios y diseños realizados en vigencias anteriores.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en corredores de la malla vial local e intermedia que soporten rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP -.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y a corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.
- Malla vial local e intermedia que cuenten con zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social), paraderos de rutas del SITP, etc.
- Malla vial local e intermedia ubicada en zonas de alto déficit definidas como Intervenciones Integrales de Mejoramiento y sus Áreas de Intervención Temprana, así como de proyectos de vivienda nueva (De acuerdo con el diagnóstico aportado para la respectiva localidad por la Secretaría Distrital del Hábitat).
- Elementos de la malla vial local e intermedia que se articulen y/o complementen con proyectos con las entidades del orden distrital (ejemplos: proyectos viales, de espacio público, de infraestructura para la educación, o para la salud, o para recreación, entre otros).
- Intervenciones en vías locales o de acceso a unidades de vivienda.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.

Meta

Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial rural.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles lugares requieren intervención (malla vial rural)?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- Elementos de la malla vial local e intermedia requeridos por Acciones Populares interpuestas que exijan su inmediata intervención.
- Elementos de la malla vial local e intermedia que cuenten con estudios y diseños realizados en vigencias anteriores.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en corredores de la malla vial local e intermedia que soporten rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP –.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y a corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.
- Malla vial local e intermedia que cuenten con zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social), paraderos de rutas del SITP, etc.
- Malla vial local e intermedia ubicada en zonas de alto déficit definidas como Intervenciones Integrales de Mejoramiento y sus Áreas de Intervención Temprana, así como de proyectos de vivienda nueva (De acuerdo con el diagnóstico aportado para la respectiva localidad por la Secretaría Distrital del Hábitat).
- Elementos de la malla vial local e intermedia que se articulen y/o complementen con proyectos con las entidades del orden distrital (ejemplos: proyectos viales, de espacio público, de infraestructura para la educación, o para la salud, o para recreación, entre otros).
- Intervenciones en vías locales o de acceso a unidades de vivienda.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

Meta

Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura.

Preguntas Orientadoras

¿Cuáles lugares requieren intervención (Ciclo - infraestructura)?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- Elementos de la malla vial local e intermedia requeridos por Acciones Populares interpuestas que exijan su inmediata intervención.
- Elementos de la malla vial local e intermedia que cuenten con estudios y diseños realizados en vigencias anteriores.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en corredores de la malla vial local e intermedia que soporten rutas del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP -.
- Mejorar la movilidad de la zona ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y a corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.
- Malla vial local e intermedia que cuenten con zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos y de bienestar social), paraderos de rutas del SITP, etc.
- Malla vial local e intermedia ubicada en zonas de alto déficit definidas como Intervenciones Integrales de Mejoramiento y sus Áreas de Intervención Temprana, así como de proyectos de vivienda nueva (De acuerdo con el diagnóstico aportado para la respectiva localidad por la Secretaría Distrital del Hábitat).
- Elementos de la malla vial local e intermedia que se articulen y/o complementen con proyectos con las entidades del orden distrital (ejemplos: proyectos viales, de espacio público, de infraestructura para la educación, o para la salud, o para recreación, entre otros).
- Intervenciones en vías locales o de acceso a unidades de vivienda.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

Meta

Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones propone para mejorar los comportamientos relacionados con residuos en espacios públicos y privados?

¿Cómo fortalecer la relación entre los recicladores y la ciudadanía?

¿Cómo promoverá la participación de la ciudadanía?

Criterios de aprobación

En todo caso, la propuesta ciudadana debe cumplir con al menos cuatro de los siguientes aspectos:

1. La propuesta contempla procesos y acciones para mejorar los comportamientos relacionados con residuos en espacios públicos y privados.
2. La propuesta debe divulgar información acerca de consumo responsable, economía circular y separación en la fuente.
3. La propuesta debe estar focalizada en el territorio local correspondiente.
4. La propuesta propende por la inclusión y participación de los recicladores.
5. La propuesta se orienta por el aumento de material aprovechable y disminución de residuos no aprovechables.
6. La propuesta debe estar acorde con la normativa vigente que rige el manejo de residuos en el Distrito.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Mejoramiento de vivienda rural.

Meta

Viviendas de interés social rurales mejoradas.

Preguntas Orientadoras

La propuesta formulada se encuentra en el marco de las modalidades de intervención contempladas dentro del Decreto Distrital 145 de 2021 "Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones"

Criterios de aprobación

La propuesta formulada esta orientada a áreas de suelo rural, que cuenten con dinámicas propias del campesinado o con actividades productivas asociadas a la ruralidad.

La propuesta formulada contempla como variables los requisitos específicos del subsidio de vivienda para suelo rural, los cuales se encuentran establecidos en el Decreto Distrital 145 de 2021 "Por el cual se adoptan los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales y se dictan otras disposiciones"

La propuesta formulada esta orientada a áreas de suelo rural, que cuenten con dinámicas propias del campesinado o con actividades productivas asociadas a la ruralidad.

NOTA: Mediante este concepto del gasto no se podrán beneficiar áreas de suelo rural, que se encuentren en procesos de urbanización no formal y/o que no correspondan a suelos con dinámicas propias de la ruralidad.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acueductos verdales y saneamiento básico.

Meta

Número de acueductos verdales asistidos o intervenidos técnica u organizacionalmente.

Preguntas Orientadoras

¿El proyecto resuelve algún problema de continuidad, calidad y/o cobertura del servicio de Acueducto y/o Alcantarillado?

Criterios de aprobación

No requiere.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Energías alternativas para el área rural.

Meta

Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas.

Preguntas Orientadoras

¿Las condiciones ambientales del lugar elegido (iluminación/ velocidad del viento) parecen favorables a la tecnología seleccionada?

Criterios de aprobación

No requiere.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Promoción de la convivencia ciudadana.

Meta

Número de personas formadas en la escuela de seguridad.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones innovadoras pueden promover el intercambio de conocimientos o experiencias entre vecinos, grupos ciudadanos y/o sector comercio para fortalecer las necesidades en seguridad y convivencia?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- 1) Capacitación sobre contratación con esquemas de seguridad privada
- 2) Capacitación en formas de innovación comunitaria para la prevención que incluye diseñar e implementar medidas comunales de prevención
- 3) Diseño de acciones y planes para la prevención de hurto a comercio
- 4) Capacitación en estrategias para la resolución de conflictos en el ámbito comunitario
- 5) Capacitación sobre intervención en espacios públicos y entornos de confianza.
- 6) Capacitación sobre intervención en espacios públicos y entornos de confianza.
- 7) Capacitación en manejo de dotaciones tecnológicas para el fortalecimiento de los grupos ciudadanos o sector comercio.
- 8) Capacitación para conformar grupos ciudadanos o entidades sin ánimo de lucro o veedurías enfocadas en seguridad y convivencia, entre otras.
- 9) Entrega de dotaciones puestas al servicio de los grupos ciudadanos comprometidos con la seguridad y convivencia para su fortalecimiento. (Kits definidos)

La propuesta está orientada a mejorar la percepción de la seguridad en los habitantes de Bogotá, prevenir los problemas de convivencia, conflictividades, violencias y delitos identificados a través de los grupos de ciudadanos interesados en la seguridad y la convivencia en corresponsabilidad con las instituciones que inciden en la seguridad y convivencia teniendo en cuenta las siguientes opciones:

1. Desarrollar estrategias de prevención y cultura ciudadana, dirigidos a los grupos de ciudadanos, en los entornos de confianza, que promuevan la corresponsabilidad ciudadana y la participación con las instituciones y los organismos de seguridad.
2. Facilitar el diálogo ciudadano, la participación, la interlocución y la corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanía en el marco de acciones de fortalecimiento que incluyen la educación, formalización.
3. Fortalecer los grupos de ciudadanos comprometidos con la seguridad y la convivencia en la ciudad involucrando procesos ciudadanos de identificación de riesgos, gestión de procesos y actividades preventivas y de cultura ciudadana, que ayuden a disminuir la ocurrencia de eventos que amenacen la integralidad de ellos y de sus comunidades en articulación con los organismos de seguridad.
4. Destinar recursos para el fortalecimiento de los grupos ciudadanos que inciden en seguridad y convivencia en los territorios dotándolos de kits en apoyo de la corresponsabilidad y el aumento de la percepción de seguridad.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Promoción de la convivencia ciudadana.

Meta

Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones pueden contribuir al mejoramiento del sentido de seguridad y convivencia en las comunidades para la prevención de delitos o actos en contra de la convivencia?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

- 1) Formación en técnicas y entrenamiento de defensa personal: incluyen artes culturales físicas y/o marciales (prácticas ancestrales propias o extranjeras como las orientales) que aporten a la autoconciencia, estabilidad emocional y autorregulación, autoestima, adiestramiento mental y autopercepción, ejercicios de autocontrol que refuercen las respuestas emocionales positivas y todas aquellas disciplinas que tienen la capacidad de modelar la conducta de los ciudadanos por sus elementos formativos y que no solo potencien el conocimiento y exploración de las capacidades físicas de los participantes, sino también tienden a la formación de valores, principios, reglas de conducta y convivencia, entre las que se encuentran el autocontrol, el respeto al otro, respeto de la diversidad cultural y de estilos de vida, lealtad, humildad, determinación y honor personal. Opciones de referencia (Capoeira y variantes Angola, Taichi, Chikung, entre otras con vocación no competitiva, las competitivas, modernas y alternativas) que fomenten el uso y apropiación de los espacios públicos o comunales.
- 2) Cursos de re significación.
- 3) Cursos de desarrollo emocional
- 4) Espacios de manejo de emociones y empatía con funcionarios que hacen parte de los organismos de seguridad.
- 5) Actividades culturales de apropiación y uso frecuente de espacios públicos orientados a reafirmar la seguridad personal en los entornos de confianza.
- 6) Capacitación sobre intervención en espacios públicos y entornos de confianza.
- 7) Cursos de apoyo para emprendedores y empresarios en la seguridad de sus negocios como extensión del sello ciudadano.
- 8) Cursos de acceso a canales de atención e información de ofertas institucionales en seguridad y convivencia que refuerce el sentido de acción de la ciudadanía.
- 9) Entrega de dotaciones puestas al servicio de los grupos ciudadanos comprometidos con la seguridad y convivencia para la mejora de la percepción de seguridad ciudadana en los territorios vulnerables. (Kits definidos)

La población objetivo de la propuesta debe estar identificada priorizando la población en riesgo de ser instrumentalizada o victimizada por terceros sin perjuicio de extenderlo a población que se identifique como grupo focal. Puede estar dirigida a personas de diversos sectores poblacionales históricamente discriminados (LGBTI, PCD, MUJERES, ADULTOS MAYORES, entre otros).

Los grupos ciudadanos que inciden en seguridad y convivencia en los territorios con la articulación de las instituciones así como el sector comercio pueden ser dotados de kits en apoyo de sus acciones de prevención y mejora de percepción ciudadana en las comunidades vulnerables a las que pertenecen o impactan.

Las actividades ejecutadas para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos deben estar dirigidas a la población que se encuentre en territorios altamente afectados por los delitos de alto impacto, o poblaciones con una alta vulnerabilidad y riesgo de ser víctima de violencias basadas en género.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acceso a la Justicia.

Meta

Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.

Preguntas Orientadoras

¿Cómo fortalecer las habilidades y competencias de los ciudadanos de la localidad para la comprensión de sus conflictos y el abordaje de los mismos a través de los mecanismos alternativos para su solución?

¿Cómo fortalecer, posicionar, difundir, y apropiar entre los ciudadanos, los servicios de mediación y conciliación que se prestan en las localidades?

¿Cómo articular la oferta de mediación y conciliación presente en la localidad con otros mecanismos de justicia no formal (jueces de paz, formas de justicia estrictamente comunitarias, etc..) para que los ciudadanos acudan al método que mejor se ajuste a sus necesidades?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. La propuesta se articula con las estrategias relacionadas con el acceso a la justicia que se implementen desde los demás sectores del Distrito en la localidad.
2. Vincula acciones para superar las barreras de acceso a la justicia y generar más confianza entre la ciudadanía y las instituciones.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acceso a la Justicia.

Meta

Personas atendidas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.

Preguntas Orientadoras

¿Cómo articular y difundir los servicios, rutas y los canales existentes para la atención y prevención de violencias en la localidad a fin de garantizar el acceso a la justicia de los ciudadanos?

¿Cómo promover rutas de acceso a la justicia para ciudadanos de la ruralidad, mujeres y personas de los sectores LGBTI que tengan eventuales barreras de acceso a la misma?

¿Qué proyectos de autoempleo o emprendimiento pueden promoverse desde la localidad para la inclusión social de la población?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. La propuesta genera acciones para superar las barreras de acceso a la justicia y generar más confianza entre la ciudadanía y las instituciones.
2. Identifica las necesidades y barreras de acceso a la justicia de la población objeto de intervención.
3. La propuesta articula acciones relacionadas con el acceso a la justicia que se implementen desde los demás sectores del Distrito en la localidad.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acceso a la Justicia.

Meta

Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.

Preguntas Orientadoras

¿Cómo promover el abordaje pacífico de los conflictos desde las comunidades educativas de la ciudad?

¿Cómo fomentar el uso de herramientas de mediación escolar a través de acciones pedagógicas e innovadoras que permita transformar los conflictos desde una lógica restaurativa?

Criterios de aprobación

La propuesta articula acciones relacionadas con el acceso a la justicia que se implementen desde los demás sectores del Distrito en la localidad.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Acceso a la Justicia.

Meta

Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementada en la localidad.

Preguntas Orientadoras

¿Cómo generar mecanismos de difusión y de apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana entre los ciudadanos y autoridades de policía como herramienta para la sana convivencia?

Criterios de aprobación

La propuesta incorpora procesos de cultura ciudadana para propiciar transformaciones culturales voluntarias y fortalecer la corresponsabilidad entre los ciudadanos y las autoridades de policía en la preservación de la sana convivencia.

La propuesta incluye actividades de tipo presencial y virtual.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF

